

Director General de Cultura y Educación.

Dr. Gabriel SanchezZinny

S / D:

De mi mayor consideración.-

Con relación a la comunicación conjunta 4/2017 enviada en las últimas horas nos dirigimos a Ud. a efectos de denunciar la existencia de un riesgo cierto, referido a los posibles daños en la salud que pudieran sufrir alumnos, docentes y personal no docente de los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, el día lunes 14 de agosto de 2017 en el turno mañana, día posterior a una elección nacional, hecho que imposibilita contar con las condiciones sanitarias y/o edilicias que no impliquen el mencionado riesgo.


Por tal motivo, requerimos se arbitren las medidas necesarias a efectos de suspender las actividades programadas el 14 de agosto de 2017 en el turno mañana, en las instituciones educativas que sean afectadas a la jornada electoral del próximo domingo, con amparo en el artículo 4.4 de la resolución 915/16 y 195.2.1.D del decreto 2299/11 (Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires).

Por último, en caso de omitir nuestro reclamo lo hacemos directamente responsable de cualquier lesión y/o daño que pudieran sufrir los alumnos, docentes y personal no docente de los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

**AMET - FEB – SADOP - SUTEBA – UDA - UDOCBA**

  
Lc. Christian L. ELÍO  
Sec. Condiciones y Medio  
Ambiente de Trabajo  
Consejo Directivo Provincial  
UDOCBA

  
RENEE CRUZ  
Vicepresidente  
F.E.B.

  
SADOP

